



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas se toman para garantizar la seguridad, el bienestar emocional y psicológico del personal de los centros de menores de la región?

Palacio de la Junta General, 2 de mayo de 2025

Beatriz Polledo Enríquez